



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0065613/2011

RESOLUCION N°

///doba, 30 DIC 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2281

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Titular D.S.E (102) en la Cátedra de LENGUA INGLESA II –SECCIÓN INGLÉS-, por licencia por maternidad de la Prof. María Elisa Romano,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la **Prof. Blanca BALMA** (Leg. Univ. N° 27.814) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **LENGUA INGLESA II – SECCIÓN INGLÉS** -, desde el 01 hasta el 29 de Febrero de 2012.-

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.- La **Profesora Blanca BALMA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y de forma.-

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvana Marchiaro".

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvia N. Barei".

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba